



Hoy, en el BOE

Abierto el plazo de consulta pública de los Esquemas de Temas Importantes para el cuarto ciclo de planificación hidrológica (2028-2033)

- Constituyen la etapa previa a la elaboración del plan hidrológico de cada cuenca
- Los interesados podrán formular propuestas, observaciones y sugerencias entre el 29 de noviembre y el 28 de mayo

28 de noviembre de 2025- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica este viernes el anuncio de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) con el que se inicia el periodo de consulta pública de los Esquemas provisionales de Temas Importantes del proceso de planificación hidrológica (periodo 2028-2033) correspondientes a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Ebro y Cantábrico Oriental (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado).

Los Esquemas de Temas Importantes constituyen la etapa previa a la elaboración del plan hidrológico de cada cuenca. En esta etapa se plantean los principales problemas existentes en cada demarcación y las posibles alternativas para su solución, que deberán ser desarrolladas en el plan.

Los documentos estarán a disposición pública en las sedes y páginas web de las confederaciones hidrográficas correspondientes, tal y como se indica en el BOE. Durante un periodo de seis meses comprendido entre el 29 de noviembre de 2025 y el 28 de mayo de 2026, cualquier interesado podrá formular las propuestas, observaciones y sugerencias a estos documentos dirigidas a dichos organismos de cuenca.



Los documentos constan de una breve memoria y una serie de fichas que describen los principales problemas en cada cuenca relacionados con los objetivos de la planificación hidrológica, esbozando las posibles alternativas para solucionarlos. Los temas importantes son particulares de cada cuenca, aunque hay algunos que se plantean de forma casi generalizada: contaminación difusa, saneamiento y depuración, alteraciones hidromorfológicas, gestión sostenible de las aguas subterráneas, garantías de los usos, objetivos de las zonas protegidas.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Uno de los aspectos más relevantes de estos Esquemas provisionales de Temas Importantes es su tratamiento de la adaptación al cambio climático, que se configura de cara a los planes hidrológicos del cuarto ciclo como un eje transversal a todo el plan. Así, se están completando Estudios de Adaptación al Cambio Climático en todas las demarcaciones hidrográficas, que se harán también públicos en los próximos meses, de forma que puedan tomarse en consideración en el proceso de discusión y consolidación de los Esquemas de Temas Importantes.

En el ámbito de cada organismo de cuenca se promoverán diversas actividades participativas en los próximos meses, que se darán oportunamente a conocer, para impulsar y favorecer este proceso de consulta y análisis público.

Una vez finalizado este periodo de participación pública, y analizadas y consideradas en su caso las propuestas recibidas, los documentos se consolidarán como definitivos. Se procederá después a redactar la propuesta de cada plan hidrológico propiamente dicho, que será sometida también a un proceso de participación pública que se prevé iniciar en los últimos meses de 2026.

Este proceso, coordinado desde el ministerio, está referido a las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, en las que es competente la Administración General del Estado. De manera análoga, las comunidades autónomas que han asumido competencias sobre cuencas intracomunitarias (País Vasco, Galicia, Andalucía, Cataluña, Baleares y Canarias) están desarrollando un proceso similar, todo ello atendiendo a los requisitos establecidos en la normativa nacional, autonómica y comunitaria, bajo el paraguas de la Directiva Marco del Agua.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Se anima a todos los interesados, y a la ciudadanía en general, a participar activamente en este proceso de mejora continua de los planes hidrológicos, que inciden en cualquier actuación futura en el ámbito del agua, tanto si son acciones promovidas por los particulares como por las propias administraciones públicas.